



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 79-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio número DRH/-O-118-01-2011 de fecha 28 de enero del año en curso, somete a consideración de este Tribunal, que se autorice la contratación de las veinticuatro personas que detalla en dicho oficio, quienes reúnen los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal y obtuvieron resultados satisfactorios en las evaluaciones practicadas por esa Dirección, en el puesto de Oficinistas I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones con funciones en el departamento de Alta Verapaz, plazas números de la E 4309 a la E 4324 y de la E 5058 a la E 5065, por un período de 10 meses contados a partir de la fecha de toma de posesión, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 12 y 13 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de los señores HECTOR ROLANDO OCH MÓ, ABRAHAM NATANAEL AC CASADO, HUGO SACUL CAAL, SERGIO ELY LÓPEZ CHAMPNEY, RUBEN CAAL PAAU, MIGUEL ANGEL CHOCOOJ POOU, BRAULIO CÚZ COC, RAÚL LEOCADIO BATEN ITZEP, YESICA ELIZABETH HERNÁNDEZ MEZA, HENRY GEOVANY BAC XOL, SINDY EUGENIA RAMÍREZ DE LA CRUZ, WALTER ALBERTO MOLLINADO CIFUENTES, ASTRID ANABELLA SIERRA GONZALEZ, JUAN FERNANDO PINTO RODAS, CINDY FABIOLA ROSAL BOTZOC y EDSON ROBERTO GUERRERO RODRÍGUEZ, como Oficinistas I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, para que desempeñen funciones de Empadronadores Verificadores Equipo Móvil Empadronamiento en el departamento de Alta Verapaz (plazas números de la E 4309 a la E 4324), por un período de 10 meses contados a partir de la fecha de toma de posesión, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES (Q4,000.00), con cargo a las partidas presupuestarias de la 2011-11150023-13-17-101-11-022-4309 a la 2011-11150023-13-17-101-11-022-4324, respectivamente, del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación de los señores ERWIN ALEJANDRO PORRAS CHOPÉN, INGUE JANETH CHOCOOJ VELIZ, JUAN ELVIS MACZ XONÁ, MARÍA ELENA CHUB CABNAL, GLORIA ELIZABETH YOJ, MARTHA LUVIA YALIBAT POOU, MARTA AMALIA CÚ CÚ y BERNARDO LOUIS KLINE LACÁN, en los puestos de Oficinistas I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, para que desempeñen funciones de Empadronadores Verificadores Personal de Apoyo en Delegaciones y Subdelegaciones en el departamento de Alta Verapaz (plazas de la número E 5058 a la E 5065) respectivamente, por un período de 10 meses contados a partir de la fecha de toma de posesión, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES (Q4,000.00), con cargo a las partidas presupuestarias de la 2011-11150023-13-17-101-11-022-5058 a la 2011-11150023-13-17-101-11-022-5065 respectivamente, del

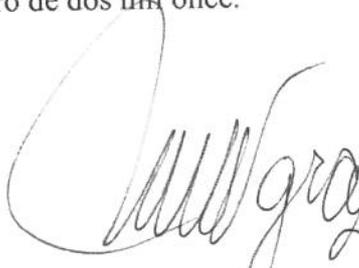


Tribunal Supremo Electoral

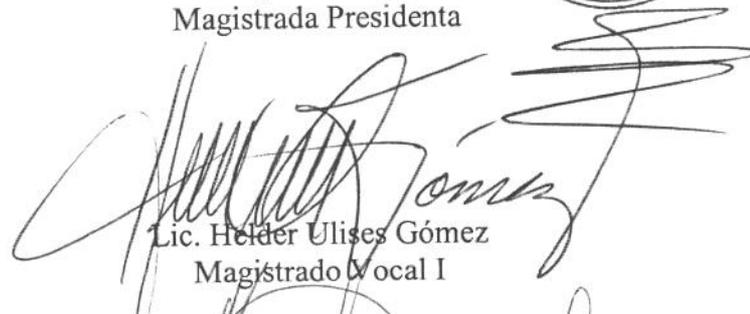
ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de febrero de dos mil once.

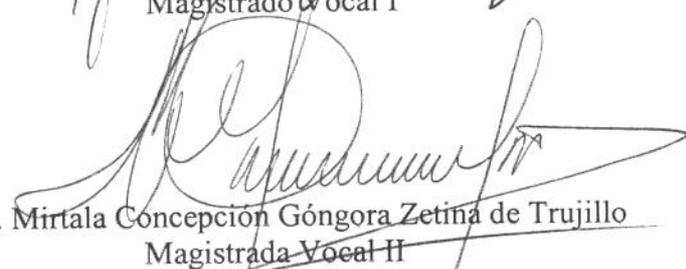
COMUNÍQUESE:



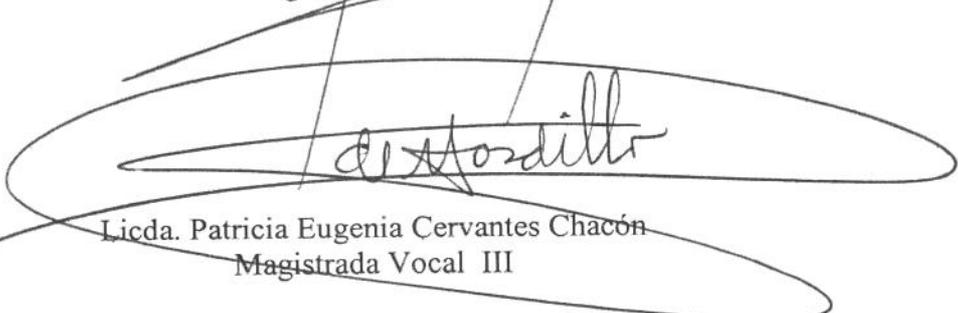
Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II



Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III



Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General